

ORDEN de 20 de febrero de 1992, por la que se procede al pago del Justiprecio, Expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para las obras de: Regadíos en Almoharín (Cáceres).

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.7 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su reglamento, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Almoharín.
Día: 10 de marzo de 1992.
Hora: 10.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personali-

dad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 20 de febrero de 1992.

El Consejero de Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el presente pago de Justiprecio a la cantidad de: Siete millones seiscientos quince mil novecientas treinta y dos pesetas (7.615.932 pesetas).

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

PROVINCIA DE BADAJOZ.

RESUMEN GENERAL DE JUSTIPRECIO POR MUTUO ACUERDO.

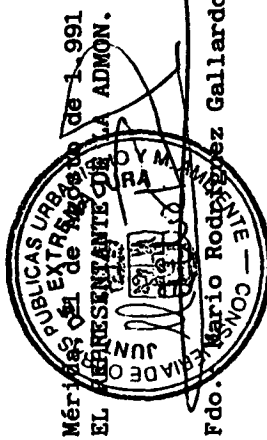
Nº de Finca	Propietario	Sup.Expropiada	D.Previo	Total Mutuo A.	Total a pagar
1	ALFONSÓ BELTRAN ALEGRE	1.680 m ²	3.360 ₧	252.000 ₧	248.640 ₧
2	HNOS. JARAIZ PEÑA	3.780 m ²	7.560 ₧	567.000 ₧	559.440 ₧
3	HNOS. JARAIZ PEÑA	9.103 m ²	18.206 ₧	1.365.450 ₧	1.347.244 ₧
4	FRANCISCO BRONCANO TREJO	3.900 m ²	7.800 ₧	585.000 ₧	577.200 ₧
5	ELADIO CACERES JIMENEZ	4.890 m ²	9.780 ₧	733.500 ₧	723.720 ₧
6	FLORENCIO ARIAS GARCIA	1.065 m ²	2.130 ₧	159.750 ₧	157.620 ₧
7	JACINTO MARQUEZ AMADOR	7.840 m ²	15.680 ₧	1.176.000 ₧	1.160.320 ₧
8	CARLOS BURDALOS AVILA	560 m ²	1.120 ₧	84.000 ₧	82.880 ₧
9	DOMINGO MAYORAL JARAIZ	11.880 m ²	23.760 ₧	1.782.000 ₧	1.758.240 ₧
10	ESTHER JARAIZ JARAIZ	1.120 m ²	2.240 ₧	168.000 ₧	165.760 ₧
11	ISIDRO JARAIZ BLANCO	56 m ²	112 ₧	8.400 ₧	8.288 ₧
12	DOMINGO JARAIZ CORRALES	2.640 m ²	5.280 ₧	396.000 ₧	390.720 ₧
13	DOMINGO JARAIZ CORRALES	2.945 m ²	5.890 ₧	441.750 ₧	435.860 ₧
			TOTAL :::::::::::::::::::::	102.918 ₧	7.718.850 ₧
					7.615.932 ₧

Asciende el total del Mutuo Acuerdo a la cantidad de SIETE MILLONES SEISCIENTAS QUINCE MIL

NOVECIENTAS TREINTA Y DOS PESETAS (7.615.932 .- ₧).



Fdo.: Antonio Laserna Escudero.



Fdo.: Mario Rodríguez Gallardo.